DECRETO 1274 DE 2021

(octubre 13)

D.O. 51.826, octubre 13 de 2021

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y en el literal e) del artículo 1° del Decreto 2474 de 1999, modificado por el artículo 1° del Decreto 2728 de 2012,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Jorge Enrique Cardoso Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía número 14238757 expedida en Ibagué (Tolima), en el empleo denominado Experto de Comisión Reguladora, Código 0090, integrante de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Artículo 2°. El presente decreto se comunicará a través de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de octubre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Jonathan Tybalt Malagón González.